

Plan de Gestión 2018

PLAN DE GESTIÓN AÑO 2018

INDICE	Página
1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- PROCESO DE AYUNTAMIENTOS.....	2
3.- PROCESO DE DINAMIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA	14
4.- PROCESO DE EMPRESAS.....	19
5.- PROCESO APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS	32
6.- PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE SISTEMAS	35
7.- NORMATIVA LABORAL.....	38
8.- PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE TOTAL.....	44

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión hace referencia al trigésimo segundo año de funcionamiento de la Sociedad DEBEGESA, para el año 2018.

Como singularidades a contemplar en el presente ejercicio:

Se ha actualizado el Plan Estratégico comarcal, con la participación de distintos agentes públicos y privados. La última responsabilidad sobre el mismo la ha tenido el Consejo de Administración, que revisó y discutió las estrategias, líneas de acción y las prioridades, a finales de septiembre de 2017.

En el presente documento, sin embargo, la estructura viene siendo la tradicional, es decir, por procesos. Como viene siendo habitual, Debegesa se gestiona y organiza por procesos, es decir, por clientes finales. Así los Ayuntamientos, las personas, las empresas y los colectivos, vienen dando cuerpo a los destinatarios de la actividad global de Debegesa. Por ello, las acciones recogidas en el Plan Estratégico se llevan a procesos. Este hecho puede ocasionar que, en alguna ocasión, haya alguna acción que aparezca repetida en más de un proceso. La razón de ello es que el destinatario final de dicha acción o acciones pueden ser varios clientes finales.

Finalmente, este año se continuará con lo desarrollado en la Mesa por el empleo, en relación a formación para el empleo, desarrollo de más actividad industrial (pymes y nuevas empresas), e infraestructuras, fundamentalmente de comunicación (líneas de alta capacidad) y suelo o locales para incubación de actividades empresariales.

2.- PROCESO DE AYUNTAMIENTOS

Este proceso afecta a todos los proyectos/servicios realizados para nuestros clientes-propietarios: ayuntamientos de la comarca, y realizados bien a demanda de estos o planteados de forma proactiva por Debegesa teniendo como denominador común el interés de la comarca, y definidos en base a diferentes herramientas de planificación existentes.

Los proyectos o servicios que se prestan a los Ayuntamientos de la comarca se clasifican de la siguiente manera:

- A. PLAN ESTRATÉGICO DE DEBABARRENA**
- B. SERVICIOS COMARCALES**
- C. OTROS PROYECTOS**

A. PLAN ESTRATÉGICO DE DEBABARRENA

Durante el 2018 se pondrá en marcha el Plan de Acción 2018-2022, tras la revisión del anterior Plan de Acción de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Debabarrena 2020, estrategia que propuso los siguientes proyectos estratégicos comarcales:

- DEBABARRENA TERRITORIO INDUSTRIAL, COMPETITIVO E INNOVADOR
- TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO CULTURAL: DESTINO DEBABARRENA
- EL RÍO DEBA, EJE VERTEBRADOR DE LA COMARCA.
- HACIA LA RENOVACION URBANA SOSTENIBLE DE LA CABECERA DE LA COMARCA.
- DEBABARRENA, ENERGIA INTELIGENTE: PLAN ENERGÍA SOSTENIBLE DE DEBABARRENA.
- SUBIR AL TREN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE: PLAN DE MOVILIDAD DE DEBABARRENA. *Durante el año 2018 no se proponen actuaciones en esta línea.

Dicha revisión estratégica ha contado con la participación de un equipo municipal político-técnico por cada ayuntamiento con el que se pretende seguir colaborando a lo largo del 2018, con el objetivo de reforzar la participación de los representantes municipales en el desarrollo de la estrategia, así como de sus proyectos.

A continuación, se plantean los proyectos según el despliegue de los citados proyectos estratégicos con las líneas estratégicas propuestas.

A.1.- DEBABARRENA TERRITORIO INDUSTRIAL, COMPETITIVO E INNOVADOR

L.6. MODELO DE REINDUSTRIALIZACION DE DEBABARRENA. PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE, PRIORIZANDO EL TEJIDO INDUSTRIAL, COMO APUESTA COMPARTIDA DE DEBABARRENA

L.8. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN DEBABARRENA

A.2.- TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO CULTURAL: DESTINO DEBABARRENA

L.E.7 FORTALECER DEBABARRENA COMO UN DESTINO TURISTICO MULTIPRODUCTO, COMPETITIVO, DESESTACIONALIZADO EN LA QUEPRIME LA COLABORACION PUBLICO PRIVADA

PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO DE DEBABARRENA 2020

El plan recoge prácticamente la totalidad de los proyectos y las actuaciones referidas al área de Turismo, ya que en la Comarca de Debabarrena y del mismo se extraen tres retos principales:

- La apuesta por un modelo de colaboración público-privada.
- La consolidación del posicionamiento de los municipios costeros de Deba y Mutriku dentro del Geoparque UNESCO de la Costa Vasca, con una identidad y discurso propios.
- El desarrollo de productos turísticos y experiencias para aumentar el flujo turístico de la costa hacia el interior.

Para el desarrollo del turismo se trabaja desde diferentes perspectivas, todas ellas complementarias a continuación exponemos en detalle las actuaciones previstas en cada uno de los ejes en los que trabajaremos durante 2.018:

- EJE 1.- PLANIFICACION ORGANIZACION Y GESTION GENERAL.
- EJE 2.- ESCENARIO TURISTICO COMARCAL.
- EJE 3.- MEJORA Y DESARROLLO DE LA OFERTA Y PRODUCTO TURISTICO.
- EJE 4.- MARKETING.
- EJE 5.- COMPETITIVIDAD (ver PROCESO EMPRESAS).

Las líneas de trabajo recogidas responderán a las líneas de actuaciones y objetivos aprobados en el Plan Estratégico de Turismo.

1.- Planificación, Organización y Gestión General

1.1.- Programa de Gobernanza del Plan

Uno de los principales pilares de la gestión turística consiste en fomentar la colaboración entre los agentes del sector público y el sector privado, y entre las empresas entre sí. Para ello, BASQUETOURL (Agencia Vasca de Turismo), promueve el Modelo de Gestión Territorial del Turismo Vasco, que es implantado en el territorio a través de los Entes de Cooperación Turística (DEBEGESA), a escala comarcal.

Durante el 2018 se plantea seguir con el funcionamiento de dichas mesas que comprenden la mesa de Agentes Públicos, mesas subsectoriales (gastronomía, etc.), y la Mesa de turismo.

Para el año 2018 los objetivos principales que se proponen en el ámbito de la planificación y de la gestión general son:

1. La configuración de la red de Oficinas de Turismo y puntos de información en Debabarrena.
2. Lograr una mayor autonomía y pro actividad de las Mesas Sub sectoriales respecto a Debegesa.
3. Mejora de la participación y satisfacción del sector privado.

1.2.- Ayudas y subvenciones

Además de las ayudas específicas del Departamento de Turismo, desde el área de Turismo se gestionan otras ayudas en función de las necesidades y de las oportunidades detectadas. (Leader, Apoyo a comercialización de productos derivados de la pesca, IKTs de DFG, etc.).

1.3.- Participación en la Junta Directiva del Geoparque de la Costa Vasca

Debegesa, junto con los 3 Ayuntamientos fundadores de GEOGARAPEN (Asociación para la gestión del Geoparque de la Costa Vasca), el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa, conforma la Junta Directiva del Geoparque.

1.4.- Participación en la Mesa de Turismo de Gipuzkoa

La Mesa de Turismo de Gipuzkoa se constituye con la participación de los técnicos gestores de las 9 comarcas gipuzkoanas y Donostia, bajo la tutela y coordinación del Dpto. de Turismo de la DFG. El objetivo de esta mesa de trabajo, que se reúne periódicamente (4-5 veces al año), es determinar actuaciones de interés general, llevar a cabo promociones conjuntas, realizar el Plan Estratégico de Turismo de Gipuzkoa, debatir y aportar opinión para los criterios de reparto de ayudas y subvenciones de Turismo en el ámbito gipuzkoano, etc.

1.5.- Participación en la Mesa de Agentes Públicos de Costa Vasca

La gestión del proyecto Costa Vasca, liderado por BASQUETOURL, se despliega en una serie de mesas de trabajo. En la Mesa de agentes públicos nos reunimos los técnicos-gestores de las comarcas de costa de Bizkaia y Gipuzkoa con una frecuencia de 3 veces al año. Una vez más el objetivo es trabajar en proyectos comunes.

Dentro del proyecto Costa Vasca también están representados los agentes del sector privados (en sus mesas de trabajo específico: empresas de servicios turísticos, alojamientos, etc., a través de sus representantes elegidos en nuestras Mesas Sub sectoriales). El seguimiento de la representación de nuestra comarca en estas Mesas también corresponde a Debegesa.

1.6.- Participación en otros Foros o Mesas de trabajo convocados por Gobierno Vasco o Diputación Foral de Gipuzkoa

2.- Escenario Turístico Comarcal

Son las actuaciones que se consideran esenciales para construcción de un destino competitivo.

2.1.- Apoyo al desarrollo de los dos polos identificados en el Plan de Interpretación del Geoparque

Debegesa prestará su colaboración a los Ayuntamientos de Deba y Mutriku para la mejora del posicionamiento de las dos localidades dentro del Geoparque.

En el caso de Mutriku se apoyará en el marco de trabajo de “Mutriku y el mar de los vascos”. Además, en el caso de Deba, se colaborará en la definición del Plan de Interpretación Karst eta Gizakia y la puesta en marcha de las actuaciones definidas en dicho Plan.

2.2.- Valle de Lastur

En el año 2018 se promoverán las actuaciones necesarias para que el Albergue de Lastur y en concreto el Espacio Interpretativo del Karst, situado en el mismo edificio, lleven a cabo el papel dinamizador de dicho espacio.

3.- Mejora y Desarrollo de la Oferta y Producto Turístico

Debabarrena es un destino multi-producto, por tanto, es necesario trabajar en la configuración de una cartera de productos orientados a la demanda a través de una oferta competitiva dirigida a los diferentes segmentos y mercados. Sin duda en el desarrollo de este eje será indispensable la participación del sector privado. Durante el año 2018 se priorizará la creación de producto dirigido al turismo familiar.

3.1.- Mutriku y el Mar de los Vascos

A partir del discurso general que el Plan de Interpretación del Geoparque propone para el municipio de Mutriku “Mutriku, el mar de los vascos”, el Ayuntamiento está trabajando por llevar adelante algunos proyectos concretos para los que cuenta con el apoyo de DEBEGESA.

De forma complementaria Mutriku tomará algunas decisiones estratégicas en cuanto a la interpretación de la historia de la localidad ligada a la mar y sobre las posibilidades que ofrece Kofradia Zaharra y Bentalekua.

En este contexto, será crucial la posición que adopte Puertos. Todo ello, irá unido a los usos y objetivos de Arkugain y la futura viabilidad de Nautilus.

Otro proyecto importante y complementario estará centrado en dos grandes personajes de Mutriku ligados al mar: Antonio de Gaztañeta y Cosme Damián Churruca. Se considera interesante la colaboración con otros proyectos que están trabajando esta misma temática en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3.2.- Proyecto Karsta eta Gizakia.

Tras el viaje a la Dordogna y la redacción del por parte del Geoparque de la Costa Vasca del Plan de Interpretación de Karsta eta Gizakia, se propone un proyecto de ámbito supra comarcal que tenga como eje central Deba y que gire en torno a la Prehistoria Vasca.

3.3.- Camino Santiago.

Tomando en consideración que el año 2015, el Camino de Santiago por la Costa ha sido declarado “Patrimonio de la Humanidad”, y que este hecho acarreará crecimientos anuales aún mayores del número de peregrinos, vemos necesario un trabajo conjunto de los Ayuntamientos de Deba y Mutriku, con el apoyo de Debegesa para que el “Camino” a su paso por los municipios de Debabarrena resulte lo más satisfactorio posible para los peregrinos y de lugar a nuevas oportunidades para pequeñas empresas existentes o por crear. Así mismo, impulso del paso por Mutriku del Camino de Santiago. En este contexto, es necesario considerar la ejecución por parte de DFG del paseo peatonal entre Mutriku y Deba, así como el tránsito en bicicleta de los peregrinos que actualmente pasa por la localidad.

En el 2018, se plantea la gestión con el Centro de Patrimonio Cultural(GV) en colaboración con los Ayuntamientos para el impulso y promoción de la variante de Sasiola del Camino de Santiago, con el objeto de redactar a lo largo del 2018, el anteproyecto de ejecución de pasarela y senda peatonal entre Sasiola y Astigarribia.

3.4.- Impulso a proyectos de puesta en valor turístico en el conjunto de Debabarrena

A partir del nuevo Plan Estratégico del Turismo de Debabarrena y con una Mesa de Agentes Públicos sólida, es muy probable, y así lo esperamos, que se planteen actuaciones en las localidades de la comarca que hasta el momento no han tenido entre sus prioridades el turismo.

En Debabarrena, el potencial turístico, el punto de partida respecto a la actividad actual e incluso la dependencia de los municipios respecto a los beneficios económicos que conlleva el turismo, varía mucho entre unas localidades y otras. Sin embargo, tenemos mucho trabajo por hacer de forma colaborativa con el objetivo de desestacionalizar el turismo y aprovechar el flujo de visitas que por diferentes motivos (vacacionales, de negocios, deportivos, etc...) llegan a los diferentes municipios de Debabarrena.

Para ello se tendrá que conformar una red de agentes locales que estén en condiciones de llevar adelante los objetivos estratégicos que nos marquemos en el nuevo Plan.

Tal y como se ha venido haciendo el año anterior se apoyará la creación de una oficina de turismo en Eibar y la creación de productos y servicios en los municipios del interior de la comarca de Debabarrena.

3.5.-Actividades en familia

Se intentará diseñar una oferta turística adecuada al público familiar. En este contexto, entre otros, se analizarán las rutas existentes (tanto peatonales como ciclistas), las visitas guiadas y recursos museísticos existentes

3.6.- Consolidación del Proyecto de la Ruta de los Dólmenes

Tras la creación del Plan de Producto e Interpretación que el Grupo de Investigación sobre Patrimonio Construido realizó el año 2016, la aprobación del Plan de Producto e Interpretación desarrollado por Stoa el proyecto “Ruta de los Dólmenes” se plantea la puesta en valor del sendero Ruta de los Dólmenes. Durante el año 2017 se realizaron 8 visitas guiadas, no obstante, y durante el año 2018 se plantea la priorización de proyectos de inversión ligado a la visualización de los elementos patrimoniales existentes en dicha ruta.

Este proyecto, tal y como se viene haciendo en años anteriores, se lleva adelante gracias a un convenio de colaboración entre los 3 Ayuntamientos promotores (Elgoibar, Sorluze y Bergara) y con la colaboración de Debemen y la dirección y coordinación de Debegesa.

Al tratarse de actuaciones específicas para este proyecto, todas ellas se propondrán en la Mesa de trabajo y en su caso serán aprobadas por los tres Ayuntamientos con un presupuesto propio.

3.7.- Club Gastronómico

Todas las empresas participantes en el Club Gastronómico son empresas colaboradoras de Debabarrena Turismo. El trabajo que se realiza con las 24 empresas que forman parte del Club Gastronómico tiene dos ámbitos bien diferentes, aunque complementarios:

Por un lado, está la labor de apoyo en la formación, sensibilización, y sobre todo de apoyo para las evaluaciones que se les requiere por ser miembros del Club. (Todos ellos formarían parte de la mejora de la competitividad de las empresas, y se describe en el proceso de EMRESAS.)

Por otro lado, están las actuaciones de dinamización y promoción del Club, de sus miembros y de las actividades que se realizan, bien de forma individual o grupal.

El Club Gastronómico de Debabarrena tiene su Plan de Actuación específico para 2018, donde se recogen las acciones previstas en los cuatro ejes: planificación y gestión, creación de producto, promoción y comercialización. Durante este año se trabajará especial en obtener la implicación de los productores en las acciones del Club.

3.8.- Colaboradores Debabarrena turismo

La colaboración público-privada es uno de los ejes prioritarios del Plan Estratégico de Debabarrena. Durante el 2018 se reforzará la colaboración con los colaboradores de Debabarrena y se incentivará el incremento de la red de colaboradores.

4.- Marketing

Durante este año se seguirán reforzando los trabajos ligados con el Marketing Turístico y seguirán realizando actuaciones promocionales. Estas por lo general irán de la mano de San Sebastian Region, y Costa Vasca.

4.1.- Promoción de los productos y del destino Debabarrena

El año 2017 Debegesa continuará con las actuaciones de promoción para promocionar por un lado el conjunto de la comarca de Debabarrena como destino turístico, y por otro lado, los productos específicos que requieren materiales y canales de comunicación y publicidad de carácter especializado.

4.2.- Actualización constante y redición de folletos promocionales de Debabarrena

- Folleto turístico Costa Vasca- Destino de Debabarrena.
- Página web Debabarrena.
 - Debabarrena Turismo
 - Debabarrena Gastronómica

4.3.- Ferias de Turismo

Acudiremos o estaremos representadas por otras compañeras de la costa de Gipuzkoa en las ferias de turismo a las que venimos asistiendo habitualmente, bien bajo la marca de Euskadi o con la imagen de Gipuzkoa. En concreto, está previsto asistir a las siguientes ferias:

- Fitur
- SITC
- Sevatur
- Expo vacaciones
- Intur
- Toulouse

4.4.- Publicidad

A lo largo del 2018 se ejecutará el plan de medios previsto para la promoción de Debabarrena como destino turístico. Incluye inserciones tanto en medios generalistas como en otros más especializados, en función del público objetivo de la campaña.

Se prevén unas acciones publicitarias de promoción general del destino en medios generalistas, y por otro lado campañas más específicas, por ejemplo, para captar para el programa de visitas de la Ruta de los Dólmenes, Club Gastronómico, etc.

4.5.- Promoción on line y redes sociales

Se incidirá en la dinamización y promoción a través de la página web. Para ello es del todo necesario hacer una revisión a fondo de la página actual y reforzar el trabajo de actualización y dinamización de la misma.

Se mantendrá el servicio externo de Community Manager para cubrir la presencia de la comarca y sus principales propuestas turísticas en las redes sociales.

4.6.- Promoción Gipuzkoa Costa

Como viene siendo habitual, las comarcas costeras de Gipuzkoa realizarán el próximo año campañas promocionales conjuntas. En este sentido, están previstas inserciones de publicidad en la revista francesa Sud Ouest. Además, asistiremos a ferias de manera conjunta (Toulouse e Intur).

A.3.- EL RÍO DEBA, EJE VERTEBRADOR DE LA COMARCA

L.E.2. AVANZAR EN LA RECUPERACION INTEGRAL, PUESTA EN VALOR Y GESTION DEL CONJUNTO DE RECURSOS NATURALES QUE PRESENTA LA COMARCA

L.E.5. INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMARCA, AVANZAR EN LA MEJORA DE LA MISMA Y MINIMIZAR LOS RIESGOS

El Programa Integral de Recuperación y Puesta en Valor de los ríos Deba y Ego se ha desarrollado en el marco del Convenio suscrito entre Debegesa y URA (Agencia Vasca del Agua). Se trata de un Plan Estratégico de carácter propositivo, abierto, participativo y evolutivo. Dentro de dicho marco, a lo largo del 2018 se plantea lo siguiente:

- Seguimiento e impulso de la ejecución del saneamiento integral del río Deba y Ego, en colaboración con URA (Agencia Vasca del Agua).
- Seguimiento y gestión de las acciones derivadas del Anteproyecto de rehabilitación y mejora ambiental del espacio fluvial del río Ego entre Eibar y Ermua (Zaldibar), redactado en 2012, en colaboración con URA (Agencia Vasca del Agua), tras la gestión realizada con el Ayuntamiento de Zaldibar, con la inclusión de lo

propuesto en el anteproyecto, en la documentación del Plan General de Ordenación Urbana de Zaldibar (aprobación inicial).

- Regeneración ecológica: Red de ciencia ciudadana para la erradicación de especies invasoras (ver **Proceso Dinamización de la ciudadanía**).
- Tras la redacción del Avance del Plan Especial del Estuario del Deba en 2014, a lo largo del 2018, se continuará con las acciones necesarias para impulsar el proceso iniciado en el área.
- A lo largo del 2018, se plantea el impulso de las actuaciones planteadas en el Plan de Acción del Paisaje del río Deba y su ribera desde Sasiola y Astigarribia hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku.

La puesta en marcha de dichas actuaciones estará condicionada a la implicación de las instituciones competentes, así como a las diferentes oportunidades de financiación.

A.4.- HACIA LA RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE DE LA CABECERA DE LA COMARCA

L.E. 1. PROMOVER LA RENOVACION DEL PAISAJE URBANO Y LOS ESPACIOS DEGRADADOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA

Este proyecto engloba prácticamente la totalidad de los proyectos situados bajo el marco de Debegesa, como **Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Debabarrena**. Dentro del presente marco se plantean para el 2018, las siguientes actuaciones:

A.4.1.- Programa de Rehabilitación Sostenible de Debabarrena

A lo largo del 2018, se continuará con el Servicio de Rehabilitación de Vivienda (ver proceso Apoyo Integral a las personas), con el objetivo de impulsar la rehabilitación de los edificios de viviendas de Debabarrena. Además, a través del citado servicio, se continuará sensibilizando e impulsando las obras de rehabilitación de carácter más sostenible, donde se facilitan las Fichas de Rehabilitación Sostenible según la obra a realizar, con el objetivo de adoptar medidas para que las obras de rehabilitación sean más sostenibles.

A.4.2.- Proyecto de regeneración urbana

Una vez finalizado el proyecto ZenN, “nearly Zero energy Neighborhoods” (2013-2017), se plantea la replicación del proyecto de rehabilitación integral del barrio de Mogel, en otro ámbito, con la finalidad de impulsar los diferentes proyectos de rehabilitación integral a diferentes escalas en la comarca.

Financiación: La puesta en marcha de proyectos de replicación estará condicionada a la implicación de las instituciones competentes, así como a las diferentes oportunidades de financiación.

A.4.3.- Puesta en valor de edificios y locales de antiguo uso industrial

Se plantea el impulso de la puesta en valor de los edificios y locales de antiguo uso industrial a través de las diferentes oportunidades de financiación.

A.4.3.1.- INHEVA: Gestión Innovadora del Patrimonio Industrial

Tras la presentación en el 2017 del proyecto INHEVA al programa europeo Intereg-Sudoe, se plantea el inicio del mismo en el primer trimestre del 2018.

El proyecto plantea la elaboración de unos itinerarios de gestión e intervención sobre el patrimonio industrial y su aplicación en tres lugares de la comarca en Eibar, Elgoibar y Sorluze.

Coste previsible: 112.500,00 € (24 meses)

Además, Debegesa continuará la colaboración con el resto de las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación (SUR EUSKADI) de la C.A.P.V. Todo ello con la finalidad de impulsar los objetivos comunes a todas las SUR potenciando el papel de las mismas frente al Gobierno Vasco y otras instituciones, con el objetivo último de fomentar y gestionar la rehabilitación de las viviendas y/o edificios de viviendas.

A.5.- DEBABARRENA, ENERGIA INTELIGENTE: PLAN ENERGÍA SOSTENIBLE DE DEBABARRENA.

L.E. 4. AVANZAR HACIA UN NUEVO MODELO ENERGETICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO BASADO EN LA EFICIENCIA ENERGETIA Y EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS LOCALES

En el marco de un proyecto piloto, de la mano de DFG, a lo largo del año 2018, se avanzará en la definición del modelo de red de generación distribuida de energía.

Coste previsible: 30.000,00 €

Asimismo, se hará el seguimiento de la plataforma de energía comarcal puesta en marcha en el año 2017, siempre y cuando los ayuntamientos lo estimen oportuno.

Coste previsible: 14.174,00 €

B.- SERVICIOS COMARCALES

B.1.- Dinamización de Planes de Acción Locales de Agenda 21

A lo largo del 2018, se acompañará a los técnicos municipales en la solicitud de subvenciones, puesta en marcha de proyectos y definición de estrategias ligadas a la Agenda 21.

B.2.- Asesoramiento de Urbanismo

A lo largo del 2018, se continuará asesorando sobre planeamiento supramunicipal, según sea solicitado por los diferentes ayuntamientos. El año 2018, además, será el de inicio de exigencia de la ITE.

C.- OTROS PROYECTOS

C.1.- Asistencia y apoyo a los ayuntamientos en programas locales

Dentro de esta línea de actuación, a lo largo del 2018, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones por municipio:

ELGOIBAR

A lo largo del 2018, se continuará con la siguiente actividad en el municipio de Elgoibar:

- Servicio de Igualdad
 - Desarrollo del Plan de Igualdad Municipal
 - Programas de Prevención de la violencia de género
 - Escuela de empoderamiento – JABETZE ESKOLA
 - Gestión y dinamización del Consejo de mujeres de Elgoibar
 - Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.
 - Proyecto de Conciliación y corresponsabilidad.
- Promoción económica y empleo
 - Gestión del Plan de Empleo Comarcal.
 - Gestión de proyectos de empleo dirigidos a colectivos desfavorecidos.

EIBAR

Durante el 2018, se continuará con la participación activa en las comisiones de Medio Ambiente, siempre y cuando el ayuntamiento lo requiera.

Tras la redacción en el 2017 del inventario de la oferta existente de suelo y pabellón según las diferentes tipologías en Éibar y el inicio de la gestión con las empresas que demandan suelo y/o pabellón, durante el 2018 se avanzará en la gestión de la ocupación de los pabellones vacíos, así como del suelo disponible para actividad económica.

SORALUZE

A lo largo del 2018, se realizará una reflexión junto con el ayuntamiento para valorar la continuidad de la mesa Ibaia eta Mendia que se enmarca en el proyecto Alkarrekin Soraluze.

- A lo largo del 2018, Debegesa colaborará en la solicitud, justificación y análisis de las diferentes subvenciones, así como en la redacción de memorias y diferentes informes técnicos, según sea solicitado por los ayuntamientos.
- A lo largo del 2018, Debegesa impulsará la inclusión de los diferentes proyectos comarcales y locales, dentro de Programas europeos.

RESTO DE AYUNTAMIENTOS

Se colaborará con todos los Ayuntamientos, además de los mencionados más arriba, en la realización de cuantos programas y actuaciones requieran. Las acciones descritas en las líneas anteriores obedecen a programas y actuaciones solicitadas por los mencionados Ayuntamientos.

3.- PROCESO DE DINAMIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA

LE 9. AVANZAR HACIA UN NUEVO MODELO DE GOBERNANZA Y UNA MAYOR CORRESPONSABILIDAD DE LA CIUDADANÍA EN EL DESARROLLO DE LA COMARCA

En el año 2018, bajo el compromiso de impulsar un modelo de gobernanza más participado e impulsar la implicación de los agentes comarcales. Desde este proceso se gestionan las actuaciones proyectos y servicios ligados con el modelo de gobernanza, cuyo público objetivo es la ciudadanía de Debabarrena en sentido amplio.

A la hora de plantear las actuaciones y los proyectos y/o servicios recogidos en este proceso, tal y como se viene haciendo, se realiza la siguiente clasificación:

- A. Actuaciones, proyectos y/o servicios dirigidos al alumnado y centros formativos de la comarca de Debabarrena.
- B. Actuaciones, proyectos y/o servicios dirigidos a la ciudadanía de Debabarrena en general.

A.- ACTUACIONES CAMPAÑAS Y O SERVICIOS DIRIGIDOS AL ALUMNADO Y CENTROS FORMATIVOS DE LA COMARCA DE DEBABARRENA

A.1.- Agenda 21 Escolar Curso Escolar

P 9.1 Promover la corresponsabilidad y la participación activa de los agentes sociales y económicos en el desarrollo de la comarca

Durante el curso escolar 2017-2018 Debegesa liderará y coordinará, con la estrecha colaboración e implicación del personal técnico y político de los Ayuntamientos de Debabarrena, el proyecto de Agenda 21 Escolar. Cabe destacar que para el adecuado desarrollo del proyecto se ha solicitado una subvención de la que, a fecha de redacción del presente Plan de Gestión, no se tiene respuesta y que sin duda condicionará el alcance del mismo.

Los centros escolares de Debabarrena inmersos en el proceso de Agenda 21 trabajarán en torno al tema del Agua y del Río Deba. Los objetivos principales de este proyecto siguen siendo los siguientes:

- Hacer partícipes a los centros escolares de Debabarrena (Mutriku, Deba, Mendaro, Elgoibar, Soraluze, Eibar y Ermua) y más concretamente al alumnado, en el desarrollo de la Agenda 21 Local de su municipio.
- Formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas críticos y participativos transmitiéndoles los valores de respeto y cooperación.
- Trasformar la escuela en un modelo de buenas prácticas a favor del medio ambiente y de la sociedad.

El proyecto se divide en 4 fases:

- 1.- Formación e Información: facilitar la información y fomentar la formación sobre el tema a abordar; tanto al alumnado como al profesorado.

- 2.- Elaboración del Diagnóstico: los centros escolares elaborarán un diagnóstico del municipio en relación al tema de estudio.
- 3.- Proponer un Plan de Acción: definir un plan de acción para poder resolver algunos de los problemas sociales y medioambientales identificados en el diagnóstico.
- 4.- Comunicación y coordinación: dar a conocer las acciones de mejora incluidas en el plan de acción y coordinar actuaciones municipales entre los ayuntamientos y los centros educativos, generando una cultura participativa entre el alumnado.

Acciones que se van a desarrollar desde Debegesa:

- Elaboración y diseño del material educativo: adaptada a cada ciclo formativo. Dependerá en parte de la subvención obtenido de GV.
- Reuniones de coordinación con los centros educativos: 9.
- Formación del profesorado: organizar y dinamizar 2 sesiones formativas.
- Reuniones entre ayuntamientos y centros educativos: 6
- Foros inter-escolares que dependerán de las necesidades de los propios centros, como máximo 5 (Eibar, Ermua, Deba, Mutriku y Elgoibar).
- Plenos municipales: 7 (uno por municipio).

Indicadores de control:

% de Centros educativos participantes en la comarca: 81% (27/33)

% del alumnado implicado: 7.000

% de Centros de educación obligatoria: 82% (24/29)

Coste del proyecto: 30.000,00 €

Subvención esperada: 15.000,00 €

Plan de Gestión: 15.000,00 €

Del mismo modo, el mes de septiembre de 2018 dará comienzo el nuevo curso escolar de Agenda 21 y será necesario tal y como se viene haciendo en cursos anteriores, definir el tema y la dinámica de trabajo. Esta dependerá de los recursos disponibles y de los centros educativos de la comarca participantes en el proyecto de Agenda 21.

A.2.- Agenda Física 2017-2018

Partiendo del tema de trabajo definido para dicho año escolar 2018-2019, se diseñarán los contenidos de la agenda. Desde Debegesa se seguirá trabajando en los contenidos de la Agenda física siempre y cuando el coste a la impresión de la Agenda sea asumido por las entidades solicitantes.

- Número de agendas repartidas: 3.600
- Número de centros: 15
- Número de municipios: 5

Coste del proyecto: 12.000,00 €

Subvención esperada: 6.000,00 €

Coste asumido por los interesados: 6.000,00 €

A.3.- GAZTE ROBOTIKA. II Campeonato de robótica educativa de Euskadi

En los últimos años, la sensibilidad municipal y comarcal hacia el fomento de nuevas vocaciones en sectores de futuro ha ido en aumento. Claro reflejo de esto, han sido las iniciativas promovidas por distintos Ayuntamientos de Debabarrena, concretamente, Elgoibar, Ermua y Eibar. Estas iniciativas han consistido en la celebración en cada municipio de talleres de robótica y programación, dirigidos a la juventud.

Estas actuaciones son fruto de la evolución de la estrategia Comarcal impulsada desde Debegesa, denominada Bai Industriari!, cuyo objetivo principal es el fomento de vocaciones técnicas que den respuesta a las necesidades de personas (talento) en nuestro tejido empresarial industrial.

Tras una reflexión compartida entre Debegesa, Departamento de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación del Ayuntamiento de Eibar y agentes concedores de este ámbito, se concluyó que sería positivo realizar una actuación de impacto a nivel comarcal que aglutinase a los/as jóvenes participantes en torno a un reto común. Y de esta manera se diseñó la iniciativa Gazte Robotika (I Campeonato de robótica educativa de Euskadi).

Como hemos dicho, por las características del proyecto, se brindó la participación a todos los municipios de Debabarrena, siendo expuesto en el Consejo de Administración de Debegesa, donde los/as alcaldes/as tomaron el compromiso de apoyar y/o participar en la iniciativa, ya que refuerza la acción estratégica comarcal denominada “Impulso del modelo de reindustrialización de Debabarrena”, y concretamente la acción, “Fomento de las vocaciones STEAM y retención del talento”, ya que buscamos el fomento de las vocaciones técnicas entre la juventud de Debabarrena para poder tener personas adecuadamente formadas y actualizadas en este ámbito y poder seguir siendo una comarca industrial en el futuro.

Tras la positiva valoración de la I edición del campeonato, en 2018 el objetivo es que el Campeonato se celebre en otro de los municipios de Debabarrena.

Coste del proyecto (certamen): 19.000,00 €

Subvención esperada: 8.000,00 €

Coste asumido por los Ayuntamientos: 8.000,00 €+ talleres

B.- ACTUACIONES, PROYECTOS Y/O SERVICIOS DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA DE DEBABARRENA EN GENERAL

B.1.- Regeneración Ecológica

Eradicación PTEROCARYA STENOPTERA Y REYNOUTRIA JAPONICA

Desde hace 7 años y en estrecha colaboración con la Agencia Vasca del Agua y el Departamento de Innovación, Desarrollo rural y Turismo de Diputación Foral de Gipuzkoa, Debegesa está trabajando en la erradicación de tres plantas invasoras que amenazan el equilibrio ecológico de nuestras riberas.

En la actualidad los puntos fuera de la cuenca, donde se encuentran ubicadas se encuentran en la plataforma Ornitho. Esta plataforma de ciencia ciudadana, permite mejorar la identificación de nuevas especies o poblaciones y realizar el seguimiento de las manchas durante los tratamientos mediante la colaboración de la ciudadanía. Con ello se quiere hacer corresponsable a la ciudadanía del problema y recopilar información para que las administraciones puedan realizar una mejor gestión de los dichos espacios.

En el marco de colaboración de Diputación Foral de Gipuzkoa, se solicitará a la misma siga realizando las labores de erradicación de dichas especies.

Coste del proyecto: 3.000,00 €

Plan de Gestión: 3.000,00 €

B.2.- Observatorio Socioeconómico de la Comarca

Tal y como se viene haciendo años anteriores, se seguirá con las labores de alimentación y actualización del apartado observatorio de Debabarrena que se encuentra en la página Web de Debegesa. Paralelamente y con objeto de posibilitar el seguimiento de los indicadores clave de la comarca se continuará con la realización de informes de coyuntura, sectoriales /temáticos para los Ayuntamientos y departamentos municipales.

Objetivos: Número de informes realizados desde el observatorio: 15

B.3.- Proyecto GURE BALIOAK

IX Edición del Premio Gure Balioak.

El objetivo del premio Gure Balioak es el fortalecimiento de los valores sociales de nuestra comarca, valores que la ciudadanía de Debabarrena ha identificado como propios: la **INTEGRIDAD**, el **RESPECTO**, el **EMPRENDIMIENTO** y la **COLABORACIÓN-COOPERACIÓN**.

Coste del proyecto: 3.000,00 €

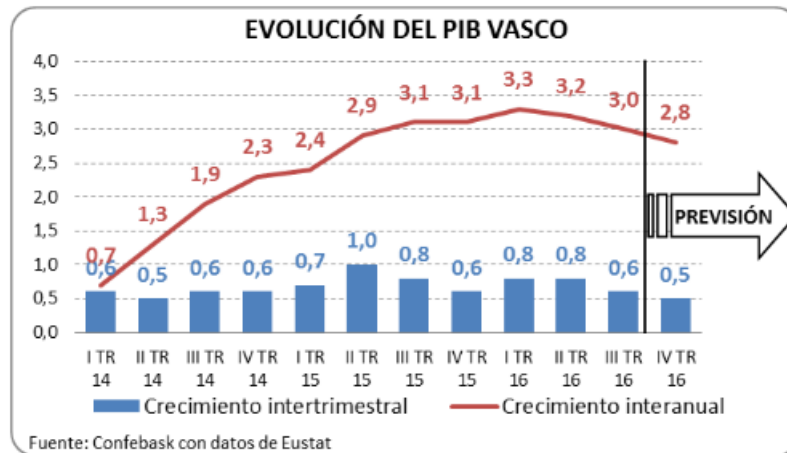
Aportaciones privadas esperadas: 1.000,00€

Plan de Gestión: 2.000,00 €

4.- PROCESO DE EMPRESAS

En este proceso no podemos dejar de tener en cuenta la evolución de la economía. Por esto, a continuación, exponemos información relevante sobre el 2016 y 2017, ya que esta será un punto a tener en cuenta para diseñar los programas de 2018. Concretamente:

La Economía Vasca, recupera por fin en el 2016, el nivel de PIB que obtenía con anterioridad a la crisis de 2008.



Industria, consumo privado e inversión en bienes de equipo, han sido los motores del crecimiento de la economía vasca en 2016

En 2017, se prevé que, en Euskadi, la demanda interna sea el principal motor de crecimiento, manteniendo el sector exterior su contribución positiva al mismo. Dentro de la demanda interna liderarán el crecimiento, el consumo privado (2,8%) y la inversión (2,4%), especialmente la de bienes de equipo (5,5%). Crecimientos que sin embargo serán menores que los alcanzados en 2016, debido al menor crecimiento del empleo que se prevé y por la finalización de los factores que la impulsaron en los últimos años, como el bajo precio del petróleo o el descenso de los tipos de interés.

Las perspectivas de las empresas vascas para los próximos meses se mantienen estables, dentro de un tono moderadamente positivo. Concretamente:

- La mayor parte de las empresas ven una situación de mercado estable o expansiva, y prevén elevar las ventas tanto en el mercado interno como sobre todo en el exterior.
- El grado de utilización de la capacidad productiva se sitúa en niveles máximos desde antes de la crisis, esperándose que se mantenga en un nivel similar el próximo año.
- La cartera de pedidos sigue al alza, aunque no tanto como hace un año.
- Las empresas apuntan a un nuevo aumento de plantillas, si bien será moderado.
- Las condiciones de acceso a la financiación serán buenas.
- La debilidad de la economía española e internacional preocupa menos que hace un año.

Nuestras empresas también señalan una serie de factores que pueden frenar la actividad y el crecimiento:

- Descenso en la rentabilidad de las ventas.
- Elevados costes laborales, en un contexto de fuerte competencia internacional.
- Dificultades para contratar cierto personal cualificado, siendo uno de los elementos de preocupación que más han crecido en los últimos meses.
- Son también elementos de preocupación de las empresas vascas la competencia de países de bajo coste, especialmente en sectores como el acero, la fiscalidad empresarial, el precio de las materias primas, o el coste de la electricidad industrial.

Por sectores de actividad, en 2016 la industria vuelve a ser un año más el motor de la economía vasca, si bien a un ritmo expansivo menor que en 2015, y ha estado impulsada por el aumento de la inversión y por las exportaciones. Esta ralentización principalmente es debida al menor dinamismo de la demanda interna y externa, y por los problemas que afectan a algunos subsectores industriales. Además, la producción industrial crece hasta octubre de 2016 un 1,7%, pero sigue siendo un 21% menor que antes de la crisis. (Fuente: Confebask).

2017 previsiblemente cerrará como un nuevo año de crecimiento económico en el que seguirá habiendo una serie de importantes retos a superar en Euskadi, para que la actual fase de recuperación económica y del empleo sea sostenida en el tiempo y más intensa que la obtenida hasta ahora. Algunos de estos retos son:

- Facilitar un mayor dinamismo de la actividad económica, con medidas de estímulo, generadoras de riqueza y empleo.
- Garantizar una financiación adecuada al sector privado, tanto en condiciones como en precio y cantidad.
- Prestigiar socialmente la figura del empresario/a y de la empresa como generadores de riqueza, empleo y contribución al bienestar social.
- Impulsar reformas que contribuyan al fortalecimiento de la competitividad empresarial y eleven la capacidad de crecimiento de nuestro tejido productivo, tanto en términos económicos como de empleo (energía, fiscalidad...) y faciliten la generación de nuevos proyectos empresariales.
- Desplegar políticas clave para afianzar el futuro de nuestro tejido económico y productivo (dimensión empresarial, industria 4.0, formación profesional dual, internacionalización e innovación, inversión).

Si tenemos en cuenta los retos a “nivel micro”, en Debabarrena podemos hacer una lectura muy similar, pudiendo afirmar que la situación ha mejorado respecto a años anteriores, pero dista mucho de ser satisfactoria, además de presentar signos de cierto estancamiento.

Nº de establecimientos en Debarrena – Nº de establecimientos industriales

	Empresas por sector total 2015	Empresas por sector total 2016	Empresas por sector: Industria 2015	Empresas por sector: Industria 2016
Deba	309	319	80	80
Eibar	1.247	1.299	114	115
Elgoibar	567	580	147	149
Ermua	455	447	57	59
Mallabia	134	130	75	64
Mendaro	99	99	34	31
Mutriku	128	142	21	22
Soraluze	141	154	31	30
TOTAL	3.080	3.170	559	550

Nº de establecimientos industriales – Nº de establecimientos en el sector servicios

Debarrena	Empresas por sector: Industria 2009	Empresas por sector: Industria 2016	Empresas por sector: Servicios 2009	Empresas por sector: Servicios 2016
Deba	79	80	137	221
Eibar	148	115	810	1.124
Elgoibar	159	149	276	407
Ermua	52	59	245	353
Mallabia	65	64	50	58
Mendaro	42	31	34	65
Mutriku	20	22	83	105
Soraluze	42	30	62	118
	607	550	1697	2451

Estos datos son claro reflejo de la terciarización que está sufriendo nuestra economía:

- ✓ Pérdida relativa del peso del sector industrial respecto al sector empresarial de Debarrena
- ✓ 2009-2016. Sector industrial. Caída en el número de establecimientos industriales en un **9,39%**
- ✓ 2009-2016. Sector servicios. Subida en el número de establecimientos en el sector servicios en un **44,43%**

En cuanto al número de empleos, mostramos el comportamiento del sector industrial:

Debabarrena	Personas desempleadas por sector: Industria 2008	Personas desempleadas por sector: Industria 2015	Personas desempleadas por sector: Industria 2016
Deba	44	65	58
Eibar	307	477	387
Elgoibar	80	130	116
Ermua	197	278	224
Mallabia	10	11	6
Mendaro	13	25	25
Mutriku	81	96	87
Soraluze	40	64	57
	772	1146	960

Desde 2008 y en relación a 2016, ha subido el número de personas desempleadas que demandan trabajo en el sector industrial (24,35%). La lectura es diferente, si comparamos 2015 con 2016, ya que el número de personas desempleadas vinculados al sector industrial ha bajado en un 16,23%.

En definitiva, se pone de manifiesto la capacidad del sector industrial de generar empleo en los últimos años, pero todavía está lejos de llegar a los niveles pre-crisis.

Los datos anteriores nos indican que nuestro tejido empresarial industrial está perdiendo “empuje”, aunque sigue siendo un sector con un gran potencial de creación de empleo.

Por las características de Debabarrena y teniendo en cuenta los indicadores de bienestar socio económico, la apuesta comarcal por el tejido industrial sigue estando presente.

Como principal instrumento válido para la coordinación, para la puesta en común de reflexiones, diseñar estrategias compartidas, se ha posicionado la Mesa por el Empleo de Debabarrena, un foro de encuentro multi agente (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Vasco, empresas, centros educativos, Debegesa...) en el que trabajamos desde tres puntos de vista complementarios:

1. Personas
2. Competitividad
3. Infraestructuras

De la línea de trabajo de competitividad (estrechamente ligada con los otros dos ejes) se extrajeron una serie de conclusiones que han servido para marchar la hoja de ruta de los próximos años. De hecho, el trabajo realizado ha servido para recoger aportaciones a la revisión del Plan Estratégico de Debabarrena, quedando formulada la

correspondiente línea estratégica de la siguiente manera (redacción en el Plan Estratégico-antes del proceso de revisión-: Debabarrena, territorio industrial, competitivo e innovador):

LE6 (P6). MODELO DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE DEBABARRENA. PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE, PRIORIZANDO EL TEJIDO INDUSTRIAL, COMO APUESTA COMPARTIDA DE DEBABARRENA

En 2017 hemos comenzado este proceso de definición, concretamente, se ha realizado un trabajo de reflexión en torno a la “Conceptualización de la robótica y la automatización y claves para su potenciación en el sector industrial de Debabarrena”. En este proceso hemos realizado un trabajo de conceptualización de ambos términos, análisis de las tendencias en ambos sectores, aplicaciones, evolución de mercado, definición de la cadena de valor en Debabarrena e identificación de retos y propuestas para potenciar la robótica y la automatización en Debabarrena.

Este es un primer paso para la definición del modelo y consideramos necesario un mayor nivel de profundidad.

Necesitamos definir un modelo de actuación que nos ayude a seguir siendo una comarca industrial de futuro, y de esta manera poder asegurar la generación de empleo de calidad. Esta apuesta solamente tendrá éxito si trabajamos de forma colaborativa y coordinada Ayuntamientos, Centros Educativos, Centros tecnológicos y empresas de Debabarrena. Y por supuesto en constante comunicación y coordinación con los agentes supramunicipales, Diputaciones y Gobierno Vasco.

Este es el punto clave para acometer los programas que se han definido, es decir, consideramos totalmente necesaria una hoja de ruta que nos marque los objetivos a alcanzar y a que además nos proporcione una visión global.

Despliegue de las líneas estratégicas del Plan Estratégico/ Plan de Acción para la sostenibilidad de Debabarrena 2012-2020:

A 1: DEBABARRENA_ TERRITORIO INDUSTRIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO

L.6.- MODELO DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE DEBABARRENA. PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE, PRIORIZANDO EL TEJIDO INDUSTRIAL, COMO APUESTA COMPARTIDA DE DEBABARRENA

L.8.- FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN DEBABARRENA

P.6.0.- Modelización del Plan para la Reindustrialización de Debabarrena. Debabarreneko Enplegu Mahaia. Debabarreneko Lehiakortasun Plana 2018-2021

Concretamente, esta propuesta contempla la continuidad del proceso puesto en marcha por iniciativa de los Ayuntamientos de Debabarrena con el apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Debabarreneko Enplegu

Mahaia), además de la puesta en marcha del proyecto marco que afecta al eje de competitividad. En este eje se ha puesto de manifiesto desde el principio la necesidad de trabajar sobre un modelo de reindustrialización de Debabarrena. Para poder llevar esto a cabo es necesario tener herramientas adecuadas que nos ayuden a llevar a cabo este proceso de forma ordenada y orientada a resultados.

Además, incluimos una fase de análisis y mejora del proceso de la Mesa de Empleo con el objetivo de reforzar esta estrategia.

Objetivo: Reforzar la Mesa de Empleo como instrumento de desarrollo comarcal (revisión y mejora del del proceso). Diseñar y poner en marcha las distintas estrategias derivadas de los ejes de la Mesa de Empleo.

Presupuesto:

- Modelo de reindustrialización de Debabarrena: 81.501,94
- Reforzamiento de la estrategia de la Mesa de Empleo: 34.708,20

P.6.1.- Apuesta por el desarrollo de la robótica y la automática en Debabarrena.

Esta apuesta está estrechamente ligada con el desarrollo del modelo anterior, así que podemos decir que está integrada en la definición del Modelo de reindustrialización de Debabarrena.

P.6.2.- Debabarrena territorio industrial: atracción de empresas tractoras para que se implanten en Debabarrena (zona «prueba de prototipado»).

Como paso previo consideramos fundamental definir una estrategia de atracción de inversiones a nuestra comarca, haciendo especial hincapié en el sector industrial, sin olvidar sectores con un importe potencial de desarrollo.

Objetivo: Dar a conocer Debabarrena como un territorio de oportunidad para inversiones empresariales. Para lo tendremos que realizar una identificación y catalogación de los recursos, y diseñar una adecuada estrategia de marketing.

Presupuesto:

- Debabarrena, territorio empresarial: 18.000,00

P.6.3.- Plan integral de apoyo a la empresa auxiliar de Debabarrena. Enfoque a mercado

Para abordar esta línea es necesario un enfoque multidisciplinar por esto, se contempla para 2017 la puesta en marcha de una batería de proyectos:

Objetivo: Mantener y mejora el tejido empresarial auxiliar que nos caracteriza como comarca.

Proyectos a ejecutar. Presupuesto:

- ✓ **Etorkizuna Eraikiz.** Colaboración con Diputación Foral de Gipuzkoa, Trabajo realizado entre todas las agencias de Gipuzkoa para analizar el grado de acercamiento de la Industria 4.0 en las empresas industriales de Gipuzkoa de entre 20 y 99 trabajadores (“Programa de la DFG, en colaboración con las AADDLL, para el acercamiento de las pymes de Gipuzkoa al modelo de Industria 4.0). El objetivo es impulsar, de forma

coordinada con las AADDLL, la competitividad de la pyme industrial de Gipuzkoa, estableciendo un apoyo cercano y personalizado que les permita conocer su situación en relación a las oportunidades de mejora competitiva que les pueda ofrecer la adopción del modelo de Industria 4.0

En el caso de Debabarrena, nos entrevistaremos con 67 empresas, lo que nos dará una visión en detalle la situación de las mismas.

Presupuesto: 25.400,00 €

- ✓ **Cooperación. Debabarreneko Enpresen Sarea: Debabarreneko Enpresen Sarea (DES)**, se enmarca en el siguiente punto:

Generar y desarrollar redes de colaboración, que incorporen a empresas y/o a los agentes del entorno empresarial de las mismas.

El objetivo general del proyecto consiste en fomentar la colaboración entre empresas de Debabarrena que se sitúen en sectores en riesgo, considerados como tales, aquellos sectores considerados maduros.

Presupuesto: 30.640,50 €

- ✓ **Mejora del conocimiento tecnológico existente en Debabarrena: DEBABARRENA - TEK**, se enmarca dentro de los siguientes puntos:

- Identificar y desarrollar las competencias y cadenas de valor empresariales y/o territoriales, así como nichos de oportunidades basados en los mismos.
- Generar y desarrollar redes de colaboración, que incorporen a empresas y/o a los agentes del entorno empresarial de las mismas. El objetivo de DEBABARRENA-TEK es acompañar a las pymes y micro pymes industriales y servicios asociados a la industria de Debabarrena en el desarrollo de nuevas cadenas de valor en áreas de las tres prioridades de especialización inteligente: fabricación avanzada, energía y salud.
- Para ello, el proyecto analizará y pondrá en valor las capacidades existentes en el tejido industrial de Debabarrena y se creará una herramienta para promover la cooperación pudiendo ser liderado, tanto por Debegesa, como por las propias empresas de Debabarrena. El proyecto permitirá diseñar estrategias territoriales que aseguren la competitividad de las empresas y mejora de las condiciones socio-económicas de los trabajadores de Debabarrena.

Presupuesto: 51.900,94 €

- ✓ **Digitalización.** Creando las empresas del futuro

Presupuesto: 98.884,02 €

P.6.4.- Crear un ecosistema para trasladar el conocimiento de la Universidad a las empresas

Desde Debegesa queremos crear un foro de encuentro con las Universidades y las empresas para ver cómo podemos abordar el acercamiento del conocimiento que generan a las mismas.

Objetivo: Acercar el conocimiento de la Universidad a las empresas de Debabarrena. Este punto lo iremos trabajando durante el año, estableciendo contactos y creando red con las principales Universidades con sede en Euskadi:

*UPV

*MU

*Universidad de Navarra (específicamente con la Escuela de Ingeniería. Tecnun)

Presupuesto: 10.000,00 €

P.6.5.- Plan para la mejora de la competitividad a través de las personas

Objetivo: Mediante dicho proyecto, se diagnosticarán organizaciones y sus personas y, se desarrolla el proceso para poder intervenir en las mismas provocando su evolución actual y a futuro. Se trata de una iniciativa que mediante la colaboración y participación de varios agentes formativos y sociales clave impulsarán la participación de las personas en las empresas y ayudarán a incrementar su capacidad de decisión en dichas organizaciones.

✓ GARAPEN BATERA

Presupuesto: 27.068,00 €

P.6.6.- Fomento de vocaciones STEAM (detallado en el Proceso de Dinamización)

Objetivo: Fomentar las vocaciones técnicas (programación y robótica) entre la juventud de Debabarrena.

P.6.7.- Impulso actividad empresarial en sectores en desarrollo

Objetivo: Trabajar en aquellos sectores que presentan oportunidades de desarrollo económico y empleo en Debabarrena.

Proyecto a ejecutar. Presupuesto:

✓ **P.6.7.1.- Sector Agroalimentario. Gure Market**

En 2018 se contempla la puesta en marcha del Polo Alimentario de Gipuzkoa, cuyo objetivo es configurar un elemento complementario de desarrollo empresarial y generación de empleo en este sector. Proyecto abordado junto con tres Agencias de desarrollo más.

El proyecto GURE MARKET se encuadra dentro de las siguientes actuaciones subvencionables del Programa:

Las actuaciones subvencionables consistirán en el desarrollo, en los ámbitos de la inteligencia competitiva y la diversificación, la diferenciación y la aportación de valor a los productos, servicios y los modelos de negocios, de proyectos para:

- * Implementar acciones que supongan una mayor concienciación y sensibilización.

El principal objetivo del proyecto es llevar a cabo las acciones necesarias para generar una oferta de servicios más competitiva y de mayor valor añadido que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de las empresas del territorio y eventualmente a otras situadas en otros territorios o en el ámbito internacional.

- * Generar y desarrollar redes de colaboración, que incorporen a empresas y/o a los agentes del entorno empresarial de las mismas.

La idea es desarrollar una propuesta de valor capaz de satisfacer las necesidades de las empresas y aprovechar las oportunidades de armonizar la oferta y la demanda de las comarcas participantes.

- * Identificar y desarrollar las competencias y cadenas de valor empresariales y/o territoriales, así como nichos de oportunidades basados en los mismos.

Uno de los resultados tangibles del proyecto ha sido el análisis de la cadena de valor agroalimentaria de las comarcas participantes con el fin de detectar nichos de oportunidad para la colaboración empresarial.

Presupuesto: 14.000,00 €

✓ **P.6.6.2.- Sector Turismo**

* **Plan de Competitividad para Empresas Turísticas. Debegesa-Basquetour**

Para poder participar en cualquier programa de competitividad de Debabarrena Turismo es necesario ser colaborador.

Las actuaciones que vamos a realizar dentro de este Programa son:

- **Programa de buenas prácticas de calidad turística en destino (SICTED).** El objetivo es mejorar la gestión interna del establecimiento así como la atención y satisfacción del cliente, para ello nos basamos en una metodología de trabajo promulgada por Basquetour. Desde Debegesa se realizarán visitas de asistencia técnica y apoyo personalizado a las empresas que estén participando en este programa. Asimismo se realizarán visitas de apoyo en evaluaciones externas. Nº empresas previsto: 27.
- **Programa de buenas prácticas TIC'S.** En colaboración con Tecnalia Debegesa apoyará la realización de un diagnóstico personalizado de las empresas turísticas en cuanto a su nivel tecnológico y la definición de un plan de mejora anual para cumplir los objetivos previstos. Nº empresas: 8

- **Programa Ecoetiqueta Europea:** Se trata de un proyecto impulsado desde BASQUETOURL en colaboración con EVE e IHOBE para apoyar a alojamientos turísticos en la obtención de la Etiqueta Ecológica Europea, que repercutirá, entre otros aspectos, en la reducción de los costes energéticos, hídricos, además de disminuir los impactos ambientales derivados de su actividad.

Está previsto de cara al 2018 que participe una nueva empresa de Debabarrena en este programa y otra en fase de seguimiento.

* **Colaboración Público Privada**

En el ámbito de las empresas turísticas, se seguirá trabajando con ellas mediante el modelo de colaboración público privada, es decir, la prestación por parte de la agencia de servicios diferenciados (competitividad, marketing, redes sociales, etc...) a aquellas empresas que sean socias colaboradoras, aportando una cuota simbólica.

Esta línea de trabajo se concreta en la dinamización de las mesas de turismo de Debabarrena:

- Mesa comarcal de turismo. Representantes de las mesas subsectorial y representación técnica y política de los Ayuntamientos y de Debegesa.
- Mesas subsectoriales:
 - 1.- Restaurantes (Asamblea del Club Gastronómico y otras mesas para proyectos específicos, p.ej. tripontziak).
 - 2.- Alojamientos (hoteles y pensiones, campings, alojamientos rurales...).
 - 3.- Mesa de agentes públicos (representantes municipales).

* **Club de Producto Enogastronómico**

En el año 2018, está prevista la captación de nuevas empresas para formar parte del Club Gastronómico de Debabarrena, realizando las visitas técnicas correspondientes para comprobar el cumplimiento de los requisitos necesarios para formar parte del Club. Asimismo, se preveen reuniones con los miembros del Club, (asambleas del Club de Producto), concurso tripontziak, soportes promocionales, colaboraciones con productores y aliados, revisión de experiencias gastronómicas, etc... Nº empresas participantes: 24

* **Apoyo y Respaldo al Club de Producto (surfing euskadi)**

Actualmente forman parte en Debabarrena del Club de producto Surfing Euskadi un total de 3 empresas y dos oficinas de turismo. Nuestra labor consiste en apoyar la acción de las oficinas de Turismo y las empresas que preparan sus ofertas bajo el paraguas de Basquetour.

SERVICIOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LAS EMPRESAS y SERVICIOS

En este apartado destacamos aquellos proyectos que tienen una singularidad respecto al anterior punto y también aquellos servicios que ofrecemos por igual a todas las empresas de Debabarrena.

1.- PROSPECCION EMPRESARIAL

En cuanto a los servicios destacamos que los diseñamos en función de las necesidades que nos manifiestan las empresas, por lo que para nosotros es fundamental conocer qué necesidades tienen y cómo podemos darles respuesta. El conocimiento de estas necesidades se hace a través de un proceso planificado de prospección empresarial: Es nuestra herramienta fundamental para conocer las características de nuestras empresas. Así podemos conocer de primera mano a las personas que gestionan esas empresas, sus principales necesidades y ofrecerles servicios/proyectos que cubran sus necesidades y por otro, ir perfilando proyectos que les ayuden en aumentar su competitividad.

2.- HERRAMIENTAS DE MARKETING Y COMUNICACIÓN dirigidas a las empresas, que han ido evolucionando con el tiempo. Concretamente:

- Sistema de información geográfica empresarial de Debabarrena que se integrará en un sistema más amplio a nivel de Gipuzkoa GEIS
- Guía industrial de empresas de Debabarrena <http://www.debegesa.com/es/empresas/guia-de-empresas>
- Mapa industrial de empresas de Debabarrena <http://www.debegesa.com/es/empresas/guia-de-empresas/es/empresas/mapa-virtual-tejido-empresarial.html> actualizar
- Aplicativo de gestión interna para procesar adecuadamente la información recogida

En 2018 tenemos que hacer una revisión de los datos de la guía industrial con el objetivo de recoger los cambios que haya podido haber en los últimos años. Derivado de esta revisión también actualizaremos las herramientas de marketing, muy valoradas por las empresas debido al gran número de entradas que tienen, así como su buen posicionamiento en la web. Actualmente, tenemos más de 570 empresas industriales.

Presupuesto: 15.000,00 €

Además, también ofrecemos el siguiente servicio a todas las empresas que deseen participar en nuestra guía.

3.- SERVICIO DE INFORMACION DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Durante el 2018 seguiremos ofreciendo este servicio que pretenden hacer llegar a todas las empresas de Debabarrena las posibles ayudas y subvenciones que puedan apoyar el desarrollo de sus proyectos

empresariales de inversión y de mejora competitiva. Cada vez que sale una nueva convocatoria, enviamos un mensaje corto, informando de los principales aspectos de la subvención y a las empresas que lo demanden les enviamos un informe resumen del decreto.

Presupuesto: 5.000,00 €

4.- ESPACIOS PARA LA INCUBACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES

Desde Debegesa, colaboramos con todas las entidades de la comarca que disponen de espacios para la incubación, dando información a todas las personas que se acerquen a nuestros servicios. Concretamente, informamos a todas las personas emprendedoras de los espacios para la incubación disponibles en Ermua (Izarra Centre) y en Eibar. Además, nos encargamos de la gestión de la incubadora Eibargune, del Ayuntamiento de Eibar.

Presupuesto: 5.000,00 €

5.- OSTIRALAK DEBEGESAN. Jornadas para Empresas. Viernes Empresariales

Durante el 2018 seguiremos ofreciendo un completo programa de jornadas orientadas a mejorar la competitividad de nuestras empresas. Como siempre en formato corto, práctico y basándonos en cuestiones clave para la competitividad empresarial.

En 2018 el objetivo es ofrecer un abanico de jornadas que ayude a las empresas a enfrentes a los próximos retos, entre otros, la digitalización o industria 4.0. Para esto será fundamental, la colaboración con el Aula Digital de Bic Gipuzkoa, así como de la Diputación Foral de Bizkaia.

Presupuesto: 5.000,00 €

6.- APOYO A LA CONTINUIDAD EMPRESARIAL. Plan de continuidad empresarial.

En 2018 seguiremos trabajando en esta iniciativa orientada a facilitar la continuidad y transmisión de negocios en Debabarrena. En los últimos años son varios los negocios que se están cerrando por motivos de jubilación, con la consiguiente pérdida de empleos y de oportunidades de negocio, que podrían ser aprovechadas por nuevos emprendedores.

Apoyaremos dichos procesos dando cobertura a las dos partes, la persona que quiere ceder su negocio, así como la persona interesada en darle continuidad.

Presupuesto: 20.000,00 €

7.- PROGRAMA HAZILAN. POPV 2014-2020

El programa HAZILAN, constituye un itinerario completo de acciones dirigidas a personas jóvenes desempleadas entre 25 y 35 años cualificadas, sin empleo y que no estén estudiando ni formándose que, en la mayoría de las veces, mantienen escaso contacto con la realidad laboral.

Un elemento clave del programa HAZILAN es que éste se sustenta en la identificación de oportunidades reales de las empresas, en oportunidades reales de inserción.

En relación con el proceso de empresa en este proyecto las principales tareas serán:

- * Identificación y conocimiento de las necesidades de las empresas
- * Diseño de la capacitación orientada a las personas desempleadas con la ayuda de las empresas
- * Identificación de posibles proyectos a llevar a cabo
- * Tutorización y seguimiento de los proyectos

Desde la puesta en marcha del proyecto estos son los datos de participación:

1ª Convocatoria: 13 participantes, 9 mujeres

2ª Convocatoria: 13 participantes, 8 mujeres

3ª Convocatoria: 16 participantes, 10 mujeres

Esto es, hasta ahora, el 64,28 % han sido mujeres

Coste previsible: 53.000,00 €

5.- PROCESO APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS

Desde este proceso se gestionan y controlan los servicios que desde Debegesa se prestan a las personas y/o comunidades vecinales que acuden solicitando información, ayuda, acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda de empleo, la puesta en marcha de una idea empresarial y la realización de obras o reformas en sus viviendas.

Despliegue de las líneas estratégicas del Plan Estratégico/ Plan de Acción para la sostenibilidad de Debabarrena 2012-2020:

A 1: DEBABARRENA_ TERRITORIO INDUSTRIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO

L.6.- MODELO DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE DEBABARRENA. PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE, PRIORIZANDO EL TEJIDO INDUSTRIAL, COMO APUESTA COMPARTIDA DE DEBABARRENA

L.8.- FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN DEBABARRENA

A.- EMPLEO

Debegesa tiene un largo recorrido experiencial en el ámbito del empleo desde su creación en 1985.

Su misión en este ámbito es doble:

- Es el órgano encargado de Impulsar la reflexión y definir las estrategias de empleo comarcales alineándolas con los objetivos estratégicos de la comarca.
- Colaborar con todos los agentes y entidades que trabajan en este ámbito, coordinando los esfuerzos de todos.

El papel de Debegesa es el de reforzar las políticas activas de empleo, Debegesa plantea este año acciones directas que propicien el empleo y que se materializan en el desarrollo de diversos proyectos.

A.1.- Dinamización de la Mesa de Empleo Comarcal.

La **Mesa de formación** reúne a todos los agentes comarcales que tienen algo que decir en el ámbito del empleo y la formación. Los objetivos de la mesa son:

- Seguimiento de la situación de la comarca en relación al desempleo y a la oferta y demanda de formación.
- Creación de una red para compartir la información y coordinar proyectos
- Recoger propuestas de proyectos de empleo y formación

A.2.- Servicio de Empleo

A.2.1.- Orientación Centro colaborador de Lanbide (en colaboración con entidad externa ubicada en Debegesa).

Desarrollo de proyectos de orientación intensivos dirigidos a colectivos concretos.

A.2.2.- Intermediación – Colocación

Debegesa da servicio a las empresas que ofertan empleo y buscan perfiles concretos en el mercado.

Debegesa es centro colaborador de LANBIDE colocación y Agencia de Colocación.

A.3.- Inclusión socio-laboral. Fomento de Empleo

- Proyecto de creación de una **Red de agentes para la inclusión sociolaboral de personas en situación de riesgo o en exclusión social**. Tras la fase de diagnóstico, definición de las líneas de trabajo y de un modelo de intervención.

Presupuesto: 62.400,00 €

- **III Feria Comarcal de la Formación Profesional y el Empleo**. (Ver proceso de dinamización). La edición del año 2018 está pendiente de decisión por parte de los Centros formativos.
- Proyecto **TXERTATU MERKATUAN** (2016-2018): Jóvenes en riesgo de exclusión (entre 16-29 que ni estudian ni trabajan). Itinerarios de incorporación al mundo laboral mediante talleres grupales y tutorización individual.

Presupuesto: 64.198,26 €

- Programa **HAZILAN** para Jóvenes con cualificación, en desempleo. Comentado en la pág. 30 de este documento.
- Proyecto de Itinerarios de **Orientación laboral para personas desempleadas de larga duración** (UTE con las Agencias de desarrollo de Oarsoaldea, Ugassa y Bidasoa).
- **Proyectos singulares**: que incluyan itinerarios de inserción sociolaboral a medida de las necesidades de los diferentes colectivos.

A.4.- Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas

Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

A.4.1.- Asesoramiento individualizado a personas interesadas en emprender un negocio o empresa

- Procesos de pre emprendimiento: trabajar cuestiones clave como la comunicación, captación de clientes, inversión... en una fase muy inicial.
- Procesos de puesta en marcha: análisis de forma jurídica, trámites, financiación, control económico, ...

A.4.2.- Talleres de autoempleo semanales dirigidos a informar sobre los pasos a seguir para emprender (todos los martes en Debegesa) y los servicios que pueden encontrar en Debegesa.

A.4.3.- Debabarrena EKINEAN. Formación y asesoramiento grupal en los diferentes municipios dirigido a personas en situación de desempleo para generar nuevas ideas empresariales y apoyar su desarrollo en los municipios. Talleres de 6 sesiones de 4 horas, una o dos veces al año (en función de demanda) en cada municipio interesados.

Despliegue de las líneas estratégicas del Plan Estratégico/ Plan de Acción para la sostenibilidad de Debabarrena 2012-2020:

A. 4 HACIA LA RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE DE LA CABECERA DE LA COMARCA

L.1.- PROMOVER LA RENOVACION DEL PAISAJE URBANO Y LOS ESPACIOS DEGRADADOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA.

B.-SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

El objeto de este servicio es informar a todos aquellos particulares y comunidades vecinales sobre las ventajas de la rehabilitación de sus viviendas y/o edificios de viviendas, así como de todas las ayudas económicas existentes en materia de rehabilitación: Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco (ETXEBIDE), Ente Vasco de Energía (EVE), Diputación Foral de Gipuzkoa, etc.

Con ello se pretende:

- Animar, fomentar y apoyar la realización de actuaciones de rehabilitación del patrimonio edificado de la comarca.
- Impulsar la rehabilitación sostenible.
- Acercar el servicio a la ciudadanía.

Desde este servicio **se informa** de todas las ayudas económicas existentes (VENTANILLA UNICA), **tramitando el expediente de ayudas** para la rehabilitación de viviendas de Gobierno Vasco (Etxebide), en caso de que así se requiera.

Además, se les facilitará las fichas de rehabilitación sostenible según las obras a realizar, con el objetivo de sensibilizar e impulsar la incorporación de medidas a adoptar para que las obras de rehabilitación sean más sostenibles.

Objetivos:

Nº de consultas de personas y comunidades de propietarios: 150

Nº de expedientes tramitados: 100

ACTIVIDADES DE APOYO DEL PROCESO

- Participación en Foros:
 - Participación en Foro de Empleo de Garapen
 - Foro de Autoempleo de Garapen
 - Colaboración con las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación de la C.A.P.V. Se continuará participando en las reuniones de las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación de Euskadi.

6.- PROCESO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE SISTEMAS

6.1.- EFQM

Debegesa seguirá con el modelo EFQM, actuando en los siguientes vectores:

- * **Gestión por procesos**
- * **Autoevaluación**
- * **Comunicación interna**
- * **Participación, implicación y motivación del personal**

6.2.- Proyecto 5 S

- * **Auditorías internas cruzadas**

6.3.- Gestión de Competencias

- * **Formación**

Los cursos de formación específica se definirán en el Plan de Formación 2018.

6.4.- Gestión de Sistemas

- * **Prevención de Riesgos Laborales**

Interlocución y coordinación con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Mutuaia tanto de las especialidades técnicas como de vigilancia de la salud de los trabajadores de las siguientes actuaciones:

- Implantación de los criterios a adoptar en el caso de coordinación de actividades empresariales y divulgación del mismo Revisión del plan de emergencia y formación.
- Simulacro de evacuación.
- Estudio de puesto de trabajo con Pantallas de visualización de datos.
- Establecimiento del plan de prevención.

Indicador:

- Aumentar el grado de cumplimiento del plan de prevención: nº de acciones realizadas/previstas: 100 %.

- * **Plan de Euskera**

- En las presentaciones oficiales de Debegesa, se aumentará la utilización del euskera aplicando las normas lingüísticas aprobadas.
- Igualdad de uso del euskera y castellano en la publicidad.
- Comunicación del Plan de Gestión de euskera 2 veces al año para conocer los avances.
- Impartir formación específica según necesidades.
- Seguir promoviendo el uso del euskera entre el personal de Debegesa.

Indicador:

- Grado de cumplimiento del Plan de Gestión de Euskera, obj: 90%
- Grado de cumplimiento de las normas lingüísticas en Euskara: 100 %

6.5.- Otros

* **Objetivos de Personal**

Horas para 2018: 1.700 h/anuales.

* **Objetivos de Comunicación y Marketing**

La página web se revisará cada mes y se introducirán las noticias cada vez que se produzcan o dé comienzo un proyecto, etc.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

ORIGEN

Ayuntamientos por P.G.:	607.362,00 €
Ayuntamientos (Club Ciclista):	18.000,00 €
Ayuntamientos otros (P.G.):	31.062,00 €
D.F.G. (DD.FF.):	368.194,00 €
Gobierno Vasco:	63.142,00 €
Ayuntamientos convenios:	31.257,00 €
Unión Europea (programas europeos):	128.308,00 €
Empresas y otros:	14.210,00 €

TOTAL ORIGEN: 1.261.535,00 €

APLICACION

Proceso Ayuntamientos:	625.930,00 €
Proceso Ciudadanía:	158.119,00 €
Proceso Personas:	181.037,00 €
Proceso Pymes:	278.449,00 €
Club Ciclista	18.000,00 €

TOTAL APLICACION: 1.261.535,00 €

7.- NORMATIVA LABORAL

7.1.- SISTEMA RETRIBUTIVO DE DEBEGESA

En 2015 la empresa firmó un pacto o acuerdo laboral con todos los trabajadores/as para un periodo hasta el 31 de diciembre de 2018.

- **Objetivos de la Valoración**

El sistema retributivo constituye una parte importante de la gestión de los recursos humanos, y la valoración de personas es la técnica que permite su adecuada relación con los puestos. Los objetivos perseguidos son:

- * Disponer de un sistema de retribución coherente con las estrategias de DEBEGESA.
- * Definir los contenidos profesionales de los niveles.
- * Adecuar las retribuciones de los puestos a los niveles que corresponda, buscando una coherencia interna y adaptando la retribución al entorno y a la labor.
- * Implantar un sistema que dinamice la estructura, potenciando los profesionales adecuados, motivando económica y profesionalmente y posibilitando la creación de una cultura de participación y promoción en DEBEGESA.

- **Análisis de los Determinantes del Sistema Retributivo y Características del Sistema**

DEBEGESA es una organización compleja en objetivos, pero sencilla en estructura. Sin embargo, debido a su complejidad en los objetivos la valoración de resultados se hace difícil.

- La estructura organizativa resultante se caracteriza por ser:
 - * Una estructura por Procesos (Ayuntamientos, Dinamización de la Ciudadanía, Empresas, Personas, Gestión de la Calidad y de Sistemas, Marketing y Comunicación).
 - * Con aprovechamiento de todas sus sinergias.
 - * Centralizada en cuanto a estrategias empresariales.
 - * Con autonomía operativa por procesos.
 - * Flexible y adaptable.
- Esta realidad de empresa exige una tipología de profesionales que responda a las siguientes características:
 - * Equipo técnico dinámico y competente en cada departamento.
 - * Con conocimientos específicos en sus áreas de trabajo.
 - * Con técnicos polivalentes y con capacidad generalista.
 - * Con capacidad de trabajar en equipo con actitud de colaboración.
- Los criterios que determinan la orientación de esta valoración son:
 - * Ser personalizado y de permanente evaluación.
 - * Permitir una alta flexibilidad y variabilidad.
 - * Implicar a las personas en los resultados obtenidos.
 - * Crear política retributiva en DEBEGESA.

- **Retribución de los Trabajadores**

Uno. - La retribución de los trabajadores estará formada por los distintos componentes recogidos en la presente normativa, de acuerdo con lo recogido en pacto de empresa firmado y de acuerdo con el estatuto de los trabajadores y la normativa existente al respecto.

Dos. - Los conceptos retributivos a efectos de esta normativa serán:

- a) La importancia relativa del puesto de trabajo en relación a los restantes de la estructura organizativa.
- b) El rendimiento y eficacia del trabajador en el desempeño de su trabajo.
- c) La antigüedad o permanencia en la entidad.

- **Horas Retribuibles**

Son horas retribuibiles las establecidas con tal carácter anualmente en las normas laborables, incluyendo las efectivamente trabajadas, las correspondientes al periodo de vacaciones y a los permisos y ausencias retribuidos.

- **Niveles Profesionales**

La asignación de cada persona a cada nivel se ha realizado mediante la evaluación de los siguientes parámetros básicos:

- * Conocimientos teóricos y prácticos precisos.
- * Experiencia profesional necesaria.
- * Complejidad de las decisiones y trabajos a desarrollar.
- * Nivel de relaciones exigido por el puesto.
- * Autonomía necesaria.
- * Rasgos y capacidades reconocidas en el apartado 1.2 b. de esta normativa.

Los niveles profesionales se fundamentan en un criterio de progresión y promoción.

- **Plus de Antigüedad**

La permanencia de una persona en la empresa, se retribuirá a través del plus de antigüedad. Este es un componente salarial que no afecta al cumplimiento de las funciones del puesto, sino única y exclusivamente a la permanencia en DEBEGESA. La retribución se realizará en base a la legislación vigente y al pacto de empresa existente.

7.2.- NORMATIVA LABORAL DEL CENTRO DE TRABAJO

- **Horario de Trabajo Efectivo Anual**

El número anual de horas laborables para el año 2.018 será de 1.700 horas.

Las excepciones a la presencia obligada se deberán a las necesidades del personal para el desarrollo habitual de su trabajo.

El tiempo dedicado a cualquier salida de carácter privado, realizada **con previo conocimiento** del responsable en DEBEGESA y con el consiguiente justificante emitido por la persona o entidad visitada, será recuperado durante la misma jornada o jornadas siguientes (en función del número de horas perdidas). Se entiende por salida de carácter privado:

- * Médico, sin obtención de baja.
- * Asuntos particulares de cualquier tipo.
- * Todas aquellas no recogidas anteriormente y que supongan la ausencia forzosa y justificada del puesto de trabajo por parte de la persona.
- * A estos efectos, se tendrá en cuenta lo recogido en el pacto de empresa.

• **Calendario Laboral**

FIESTAS

Reyes	6 de Enero
Semana Santa	29, 30 de Marzo y 2 de Abril
Fiesta Trabajo	1 de Mayo
San Juan	24, 25 de Junio
San Ignacio	31 de Julio
Asunción	15 de Agosto
Arrate	8 de Septiembre
El Pilar	12 de Octubre
Todos los Santos	1 de Noviembre
San Andrés	30 de Noviembre
Constitución	6 de Diciembre
Inmaculada	8 de Diciembre

PUENTES

30 de Abril
30 de Julio
2 de Noviembre
7 de Diciembre

VACACIONES

Agosto: 30 días naturales

<u>CALENDARIO</u>	<u>8,00 horas</u>	<u>7,00 horas</u>	<u>TOTAL HORAS</u>
Enero:	18	4	172
Febrero:	16	4	156
Marzo:	16	4	156
Abril:	15	4	148
Mayo:	18	4	172
Junio:	15	5	155
Julio:		20	140
Agosto:	-- VACACIONES --		
Septiembre:	16	4	156
Octubre:	19	3	173
Noviembre:	16	3	149
Diciembre:	13	3	125
	162 días	58 días	1.702 Horas

Este calendario expuesto **es referencial**. Las horas a trabajar durante 2018 serán 1.700h. La regulación y control de las mismas será individual, en coordinación con el resto del Dpto. y de Dirección. Cualquier día de fiesta que se pretenda tomar, distinto al calendario expuesto, será propuesto a Dirección con, al menos, 15 días de anticipación.

Horario

Lunes a jueves: 8,00 a 16,00 h
Viernes: 8,00 a 15,00 h
Julio: 8,00 a 15,00 (Jornada de 7 horas)

Días de Trabajo: 220

TOTAL HORAS A TRABAJAR: 1.700 HORAS/AÑO

- **Vacaciones**

Los días naturales destinados a vacaciones serán 30 (2,5 días naturales por mes trabajado).

- **Tramitación de I.L.T.**

Se aplicará la normativa actual existente.

7.3.- COMPENSACIÓN DE GASTOS

- **Kilometraje**

El importe por kilómetro se abonará durante el año 2.018 y a partir del 1 de enero a razón de 0,43 euros/km. para el personal de la empresa y a 0,30 € para becarios y trabajos externos.

- **Dietas**

La dieta constituye la compensación que recibe el trabajador cuando, por razones derivadas de su cargo en la empresa, se ve obligado a desplazarse de su puesto de trabajo y de su domicilio, debiendo comer, cenar o pernoctar fuera de su casa.

La cuantía de las dietas será diferente, según el ámbito geográfico al que se refiera el desplazamiento, distinguiéndose a estos efectos entre el País Vasco, resto del Estado y el Extranjero.

Las dietas se liquidarán contra factura una vez presentados los justificantes del gasto. Dichos justificantes vendrán en papel impreso, con el CIF y datos del expedidor. No se admitirán justificantes sin las anteriores especificaciones.

- **Otros Gastos**

- a) Gastos de transporte y comunicación

Llamamos así a los gastos que originan los desplazamientos, taxis, aparcamientos, autopistas, etc...

Para que sean abonados por DEBEGESA requerirán la justificación suficiente en cada caso.

- b) Otros gastos

Los gastos e invitaciones no justificables documentalmente, debido precisamente a su reducida cuantía, no serán, en general, susceptibles de compensación.

- **Condiciones para la Liquidación**

Para la liquidación al trabajador de los gastos originados tanto por dietas como por compensación de vehículo y otros gastos, será preciso que:

- * Cada trabajador haga su propia liquidación, aun cuando el gasto se haya originado entre varios trabajadores. El fin es reconocer las cantidades devengadas a cada persona, para el control administrativo y de auditoría.
- * Se rellene debidamente la hoja de "Liquidación de Viajes" indicando: día, nº de kms., destino, etc..., es decir todos los conceptos incluidos en dicha hoja.
- * En caso de dudas ha de consultarse al/a responsable de administración.
- * Todas las hojas de "Liquidación de Viajes" deben llevar el respectivo "Visto Bueno" del responsable correspondiente.

7.4.- CURSOS DE FORMACIÓN

Es norma de esta empresa incentivar y propiciar entre todos los trabajadores cuantos cursos de formación y reciclaje se necesiten, poniendo para ello horas laborables, dietas de viaje e información sobre posibles cursos a realizar. Con el fin de racionalizar este asunto, vamos a exponer los posibles casos.

a) Curso a petición de la empresa:

- * Irán a cargo de la empresa el 50% de las horas dedicadas al curso, no las de viaje que están remuneradas en los kms.

Las horas de viaje y el 50% de las horas del curso serán a recuperar por el trabajador.

- * La matrícula, si la hubiese, la pagará la empresa.

b) Curso relacionado con la empresa, a petición del trabajador:

- * Irán a cargo del trabajador el 50% de las horas dedicadas al curso.
- * Las horas de viaje irán a cargo del trabajador y el coste en € por el desplazamiento a cargo de la empresa. La matrícula, si la hubiere, la pagará la empresa.

c) Curso no relacionado con la empresa:

- * La tónica general será la de no pagar ni las horas ni los kms. El trabajador deberá recuperar las horas no realizadas.
- * Se estudiará cada caso específico con el director del Departamento.

d) Cursos de idiomas:

- * En horas de trabajo: la empresa pondrá las horas y el trabajador el coste del profesor o la empresa pondrá el profesor y el trabajador las horas.
- * La empresa pondrá el profesor cuando el curso se realice en horas no laborables.
- * Para colectivos numerosos, siendo los idiomas una herramienta importante para la empresa y para el trabajador, se estudiarán otras posibilidades.

8.- PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE TOTAL

	<u>Año 2.017</u>	<u>Año 2.018</u>	<u>S/2017</u>
GASTOS DE PERSONAL	532.299,48	550.603,00	3,43%
Sueldos y salarios	390.902,48	406.958,00	(*) 4,10%
Geroa	744,00	755,00	1,47%
Incremento por antigüedad	2.283,00	2.352,00	3,02%
Gastos de viaje	26.745,00	27.500,00	2,82%
Seguridad Social	106.925,00	108.172,00	1,16%
Formación Personal	4.700,00	4.866,00	3,53%
GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	1.038,00	3,80%
Intereses por Avales y otros	1.000,00	1.038,00	3,80%
TSSE	537.701,00	561.637,00	4,45%
Arrendamientos	20.000,04	17.727,00	-11,00%
Reparación y Conservación	6.756,75	7.095,00	5,00%
Agua	1.634,15	1.667,00	2,01%
E.Eléctrica	7.996,95	8.797,00	10,00%
Trabajos otras empresas	480.465,11	504.488,00	5,00%
Primas de Seguros	16.320,00	16.973,00	4,00%
Gas	4.528,00	4.890,00	8,00%
TRIBUTOS	1.713,00	1.747,00	2,00%
TRANSPORTES Y FLETES	572,00	578,00	1,04%
GASTOS DIVERSOS	71.393,60	70.594,00	- 12,00%
Impresos y papeles	6.753,00	6.820,00	1,0%
Material de escritorio	8.930,00	9.019,00	1,0%
Libros y revistas	1.890,00	500,00	- 73,50%
Correos	1.050,00	1.050,00	0,00%
Teléfono	7.550,00	7.626,00	1,00%
Gastos de representación	1.550,00	1.550,00	0,00%
Asesorías	15.980,00	16.140,00	1,00%
Servicio de limpieza	9.175,00	9.267,00	1,00%
Servicios auxiliares	2.388,10	2.412,00	1,00%
Otros gastos	12.877,50	12.878,00	0,00%
GARAPEN	3.250,00	3.332,00	2,50%
INVERSIÓN EN P.R..	2.374,00	2.422,00	2,02%
INVERSIÓN EN INNOVACIÓN	2.525,00	2.576,00	2,01%
AMORTIZACIÓN	9.393,00	9.487,00	1,00%
IVA AUTOCONSUMO	60.250,00	60.853,00	0,90%
TOTAL	1.219.221,44	1.261.535,00	3,47%

La contribución municipal a los gastos generales será de **656.424,00 €** Incluyendo el Club Ciclista.

(*) Se contratará ½ persona más que el año 2017.

CONSOLIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS	POBLACIÓN 01/01/2017	%	CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL A GASTOS GENERALES	CLUB CICLISTA	OCIO Y TURISMO	AGENDA LOCAL	SERVICIO DE IGUALDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	TOTAL AÑO 2018	2018 / 2017
DEBA	5.500	7,54	40.153,47	1.357,65	11.379,31	2.262,75		55.153,19	1,53%
EIBAR	27.441	37,63	200.336,63	6.773,70	9.951,20	11.289,50		228.351,02	1,67%
ELGOIBAR	11.549	15,84	84.314,98	2.850,82	4.188,13	4.751,37	31.062,00	127.167,31	- 6,19%
ERMUA	15.973	21,90	116.612,98	3.942,87	5.792,45	6.571,45		132.919,74	1,12%
MALLABIA	1.168	1,60	8.527,13	288,32	423,56	480,53		9.719,53	0,96%
MENDARO	2.012	2,76	14.688,86	496,65	729,63	827,76		16.742,90	0,61%
MUTRIKU	5.375	7,37	39.240,89	1.326,80	11.120,69	2.211,33		53.899,71	2,03%
SORALUZE	3.902	5,35	28.487,06	963,19	1.415,02	1.605,32		32.470,60	- 9,34%
TOTAL	72.920	100,00	532.362,00	18.000,00	45.000,00	30.000,00	31.062,00	656.424,00	- 0,46%

